SECTOR: CULTURA					
"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"					
Ítem	**DOCUMENTO**	**SI**	**NO**	**N/A**	**OBSERVACIONES**
1	Portada y subportada				
	CARTAS Y CERTIFICACIONES				
2	Carta de solicitud de recursos para el proyecto por parte del secretario de la dependencia				
3	Certificado de inclusión y concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal				Puerto Asís: la gran empresa que soñamos (2024 – 2027)
4	Certificado de registro del proyecto en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)				
5	Certificado de revisión metodológica de condiciones y requisitos mínimos del banco de proyectos municipal				
6	Certificado de no financiación con otras fuentes firmado por la secretaria correspondiente				
7	Certificado donde indique que los precios unitarios corresponden al promedio de la región				
8	Certificado cumplimiento caracteristicas técnicas apropiadas vigentes para formulación y ejecución.				
9	Certificado de Sostenibilidad y operación del proyecto.				
10	Certificado de Viabilidad del proyecto				
11	Certificado en el cual conste que el plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales				Para proyectos de inversión localizados en resguardos indígenas o territorios colectivos. Suscrito por el secretario de Planeación
12	Acta de socialización con los beneficiarios.				
13	Concepto Técnico Sectorial				
	CERTIFICACIONES ADICIONALES PARA PROYECTOS CON COMPONENTES DE INFRAESTRUCTURA				
14	Certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente.				Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo.
15	Certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida				
16	Certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.				Para los proyectos de inversión que requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos
17	Análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.				
	MARCO LÓGICO				
18	Perfil del proyecto que contenga: objeto; descripción de la necesidad; identificación y descripción del problema y sus objetivos; descripción y caracterización de la población afectada y objetivo; especificaciones técnicas del servicio a contratar; alcance del proyecto con metas e indicadores; valor y plan de inversión; cronograma de actividades indicando fecha estimada de inicio de actividades; fuente de financiación				
19	Documento de especificaciones técnicas				
20	Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, el análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, los análisis de alternativas y el cronograma de actividades físicas y financieras.				
21	Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).				

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

22	Árbol de Problemas - Objetivos **"Incluidos en el SOPORTE MGA"**				
23	Proyección de Beneficios Sociales				
24	Presupuesto GENERAL- debidamente firmado				
25	Presupuesto UNITARIOS discriminado en materiales, mano de obra, maquinaria, equipo y otros. Incluir pie de página datos del secretario, nombre, tarjeta profesional firmado				
26	Análisis de precios unitarios – A.P.U.				
27	Cronograma de Actividades debidamente firmado				
	ANEXOS				
28	Cotizaciones				
29	Estudios técnicos (diseños, planos, topografía, hidrológicos, eléctrico, etc.) legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional				
30	Permisos y/o licencias				
31	Memorial de responsabilidad				
32	Documento de Donación de Estudios Técnicos en favor de la alcaldía				
33	Registro fotográfico				
34	Censo DANE, SISBEN o cualquier fuente de información de donde hayan obtenido la población afectada y objetivo				

	REQUISITOS GENERALES ADICIONALES PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCLUYAN LA COMPRA DE PREDIOS COMO UNO DE SUS COMPONENTES				
35	Plano de localización				
36	Estudio de alternativas de los predios, en el cual se identifique y sustente técnica, jurídica y financieramente la selección de los predios por comprar.				
37	Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT) según lo señalado en la normativa vigente. También debe especificar los usos, el tratamiento, los índices de ocupación y la construcción aplicable a los predios seleccionados.				
38	Avalúo comercial de los predios seleccionados, elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) o por persona natural o jurídica competente.				
39	Estudio de títulos donde se demuestre que el predio está libre de cualquier tipo de gravamen o limitación a la propiedad para llevar a cabo la compra. El estudio de títulos cuando se trate de proyectos de inversión de infraestructura de transporte, cuya adquisición de inmuebles se prevea mediante saneamiento automático por los motivos de utilidad pública e interés social en el marco de la Ley 1682 de 2013.				

Los documentos deben radicarse escaneados en PDF en Banco de Proyectos, de manera individual y organizado de acuerdo al orden en que se presenta esta lista de chequeo.

NOMBRE: JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ **CARGO:** JEFE DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		**Firma:**	
Fecha de Revisión 1:		**Fecha de Revisión 2:**	
Fecha de Devolución 1:		**Fecha de Devolución 2:**	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2026

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
ALCALDE 2024-2027

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS
2026

CERTIFICACIONES

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, 31 de diciembre de 2025

Doctor
JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Puerto Asís

Asunto: Presentación y solicitud de recursos.

Reciba un cordial saludo.

Presento a usted el proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con el propósito de ser analizado para su viabilización, priorización y aprobación de recursos.

Año	FUENTES DE FINANCIACIÓN			
	Propios	Estampillas Procultura	SGP CULTURA	TOTAL
2026	$ 222.800.000		$ 50.000.000	**$ 272.800.000**
TOTAL	**$ 222.800.000**		**$ 50.000.000**	**$ 272.800.000**

Valor solicitado para el proyecto: Doscientos setenta y dos millones ochocientos mil pesos M/cte. **($272.800.000)**

Entidad ejecutora propuesta: ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS

Cordialmente,

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, se encuentra incluido y en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027),

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)**
ESTRATEGIA	EDUCACIÓN SALUD DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	CULTURA (33)
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)
SUBPROGRAMA	Escuelas de formación artística y cultural
PROYECTO EN POAI	Fortalecimiento y desarrollo de las escuelas de formación artística y cultural.
FUENTE DE LOS RECURSOS	SGP CULTURA – Recursos propios

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día (31) del mes de diciembre de 2025.

CARLOS EDUARDO VARGAS VELÁSQUEZ
Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Revisó	Carlos Eduardo Vargas Velásquez	Secretario de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente	
Elaboró	Jennifer Andrea Quintero	Jefe Banco de Proyectos	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA JEFE DEL BANCO DE PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que en la Plataforma MGA Web del Departamento Nacional de Planeación (DNP) se encuentra registrado el proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**,

FINANCIACION DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIERA
APORTES MUNICIPIO REGALIAS DIRECTAS	1° PARTE	$	
	2° PARTE	$	
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO		$	
RECURSOS MUNICIPIO		$ 50.000.000	SGP CULTURA
		$222.800.000	RECURSOS PROPIOS
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		$ 272.800.000	

ID 1665544

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día (31) del mes de diciembre de 2025.

JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ
Jefe del Banco de Proyectos

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA JEFE DEL BANCO DE PROYECTOS
DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que el proyecto denominado: **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con **ID 1665544** de creación de la fecha 31 de diciembre de 2025, ha sido sometido a revisión metodológica, certificación de inclusión dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027), por lo tanto, cumple con las condiciones y requisitos mínimos derivados del Banco de Proyectos y definidos por este.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día (31) del mes de diciembre de 2025.

JENNIFER ANDREA QUINTERO GUTIÉRREZ
Jefe del Banco de Proyectos

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, a la fecha no le ha asignado recursos para su financiación total o parcial de otros recursos del departamento, así mismo certifico que dicha fase de este proyecto no se ha ejecutado, ni se encuentran en ejecución.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día (31) del mes de diciembre de 2025.

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que los precios unitarios de las actividades a realizar para el proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, corresponden al promedio de la región y son utilizados para este tipo de acciones.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día (31) del mes de diciembre de 2025.

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto "**FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO",** cumple con las características técnicas apropiadas vigentes para la formulación y ejecución de este tipo de proyectos.

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día (31) del mes de diciembre de 2025.

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS,
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con **ID 1665544** Cumple con las características técnicas y financieras apropiadas para la ejecución del mismo, y está enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027),

Dadas las condiciones anteriores, la administración municipal se compromete a realizar el acompañamiento requerido durante el desarrollo de este.

FINANCIACION DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIERA
APORTES MUNICIPIO REGALIAS DIRECTAS	**1° PARTE**	**$**	
	2° PARTE	**$**	
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO		**$**	
RECURSOS MUNICIPIO		$ 50.000.000	SGP CULTURA
		$222.800.000	RECURSOS PROPIOS
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		**$ 272.800.000**	

El tema de **SOSTENIBILIDAD Y OPERACIÓN DEL PROYECTO** en cuanto a *FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD* del mismo una vez este sea ejecutado estará a cargo de **los beneficiarios del proyecto**

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día (31) del mes de diciembre de 2025.

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yanina Burbano Valdez	Coordinadora Municipal de Cultura	
Aprobó:	Eugenia Francisca Álvarez	Secretaria de Educación Municipal	

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS,
DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CERTIFICA

Que el proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con **ID 1665544** Cumple con las características técnicas y financieras apropiadas para la ejecución del mismo, y está enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Municipal "Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027), y cuenta con **VIABILIDAD.**

FINANCIACION DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIERA
APORTES MUNICIPIO REGALIAS DIRECTAS	1° PARTE	$	
	2° PARTE	$	
APORTES GOBERNACION DEL PUTUMAYO		$	
RECURSOS MUNICIPIO		$ 50.000.000	SGP CULTURA
		$222.800.000	RECURSOS PROPIOS
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		**$ 272.800.000**	

Para constancia se firma en Puerto Asís, el día (31) del mes de diciembre de 2025.

JORGE HERLINTO GARCÍA LÓPEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto:	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora Municipal de Cultura	
Aprobó:	Eugenia Francisca Álvarez	Secretaria de Educación Municipal	

CONCEPTO TECNICO SECTORIAL

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

LA SUSCRITA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

CERTIFICA

Que el municipio de Puerto Asís, ubicado en el departamento de Putumayo, de la región Centro Sur de Colombia, realizó la formulación, estructuración y registro en el Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) del proyecto de inversión denominado: **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO",** con registro **ID 1665544**, el cual fue viabilizado bajo los siguientes criterios:

ASPECTOS LEGALES Y/O JURÍDICOS

Articulación con los planes y la política pública

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado en la Ley orgánica 152 de 1994, que permite analizar el impacto, el cual se define como la contribución efectiva que produce el proyecto en el cumplimiento de los objetivos, los fines y las metas locales, sectoriales y regionales de los planes de desarrollo municipal, departamental y Nacional. Esta dimensión posibilita identificar el aporte del proyecto al avance de los indicadores de resultado y, en particular, a los que contribuyen a disminuir necesidades básicas insatisfechas (NBI), por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	Si
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	Si

Dado lo anterior, y una vez realizado el análisis de la problemática presentada dentro de la jurisdicción del municipio, la Secretaría de Planeación, desarrollo y medio ambiente realizó la verificación de concordancia del proyecto con las políticas nacionales, departamentales y municipales de la siguiente manera:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
CATALIZADOR	02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz
COMPONENTE	c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Putumayo un gobierno en serio (2025-2027)
DIMENSION	Social
SECTOR	cultura

PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
ESTRATEGIA	EDUCACIÓN SALUD DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	CULTURA (33)
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)
SUBPROGRAMA	Escuelas de formación artística y cultural
PROYECTO EN POAI	Fortalecimiento y desarrollo de las escuelas de formación artística y cultural.
META ESTIMADA	8 escuelas formativas
Naturaleza de la Meta (Acumulativa/No Acumulativa)	No Acumulativa
FUENTE DE LOS RECURSOS	SGP CULTURA – Recursos propios

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** jurídicamente.

ASPECTOS METODOLÓGICOS DE FORMULACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado en la coherencia en la secuencia de análisis, compuesta por el problema central, el objetivo general, los objetivos específicos, los productos, las actividades e indicadores; así como su consistencia entre la magnitud del problema, las metas del indicador del objetivo general, la población objetivo, el estudio de necesidades y las metas de los indicadores principales, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	Si
¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	Si
¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	Si
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Si
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Si
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Si
¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos metodológicos de formulación

ASPECTOS TÉCNICOS DE ESTRUCTURACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto se establece de acuerdo con lo determinado con la interrelación de la información desde el punto de vista tecnológico —es decir, de la combinación entre características del entorno, las técnicas y los materiales por utilizar, los estándares de calidad y los efectos negativos producidos—, que permite establecer la magnitud de la intervención traducida en las metas de producto, el costeo de sus productos y actividades y el horizonte de tiempo para la intervención, por lo que debe responder las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	Si
¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	Si
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Si
¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	Si
¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos técnicos de estructuración

ASPECTOS DE RENTABILIDAD ECONÓMICA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Este aspecto de la viabilidad para el proyecto permite mediante indicadores de evaluación económica, contrastar la información contenida relacionada con costos, ingresos y beneficios, dentro de un horizonte de tiempo definido. A la vez, en este contexto, se deben analizar los recursos disponibles y las posibles fuentes de financiación.

A continuación, se relacionan las posibles fuentes de financiación del proyecto:

Ítem	Código de la Fuente	Nombre de la Fuente	Valor
Fuente 1	22.004.2.3.2.02.02.009.013.1.2.1.0.00.1.33	Recursos propios	$162.800.000
Fuente 2	22.004.2.3.2.02.02.009.014.1.2.3.1.19.1.33	Estampillas pro cultura	$60.000.000
Fuente 3	22.004.2.3.2.02.02.009.012.1.2.4.3.02	SGP cultura	$50.000.000
Fuente 4			
Fuente 4			
VALOR TOTAL			**$272.800.000**

Lo anterior está fundamentado en el Decreto No. 218 del 10 diciembre de 2025 "Por medio del cual se liquidó el Acuerdo 014 del 28 de noviembre del 2025, Por el cual se fija el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Municipio de Puerto Asís, Putumayo Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, y del cual se proyectaron los recursos necesarios para cumplir con el Plan de Acción de la dependencia, el Plan Operativo Anual de Inversiones y el Presupuesto aprobado mediante Acuerdo No. 14 del 26 de noviembre de 2025, por medio del cual se expidió el Presupuesto anual de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del municipio de Puerto Asís, Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones.

Respecto al componente financiero, el Municipio de Puerto Asís, realizó un ejercicio de formulación del proyecto atendiendo los precios de mercado para cada una de las actividades señaladas en el presupuesto, que asciende a DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($272.800.000) M/CTE, financiado de la siguiente manera:

ID Proyecto	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor total
ID 1665544	"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS,	Cultura	Factibilidad – Fase 3	$272.800.000

	PUTUMAYO"			
Fuentes	**Tipo de recurso**		**Cronograma MGA**	**Valor**
Municipio de Puerto Asís	SGP cultura		2026	$50.000.000
	Estampilla procultura		2026	$60.000.000
	Recursos propios		2026	$162.800.000

Desde el componente financiero, el Municipio de Puerto Asís, realizó un ejercicio de formulación del proyecto atendiendo los precios de mercado para cada una de las actividades señaladas en el presupuesto garantizando que los procesos posteriores a la aprobación del proyecto continúen bajo la contratación pública con presentación de oferentes que manifiesten el interés de participar y cumplir el objeto contractual derivado del Proyecto de inversión.

Además del componente financiero, el análisis del proyecto debe responder a las siguientes preguntas:

Pregunta	Respuesta
¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	Si
¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	Si
¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	Si
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	Si

Una vez realizado el análisis de la anterior información se determina que el proyecto es **VIABLE** en los aspectos de Rentabilidad económica y financiera

ASPECTOS SOCIALES

La iniciativa del proyecto, nace a partir de la necesidad de brindar una oferta de acceso al arte y la cultura a la población a través de las escuelas de formación artística y cultural desarrollando procesos de formación artística y cultural, garantizando así los espacios para el fortalecimiento de las habilidades artísticas, la formación, la recreación y el desarrollo de habilidades para la vida y el buen aprovechamiento del tiempo libre de los niños, las niñas y los jóvenes de la zona rural y urbana del municipio

El municipio creó las escuelas de formación artística y cultural mediante Acuerdo No. 38 del 30 de noviembre 2010, con el objeto el arte a la población de manera democrática e incluyente sin distingo de raza, credo sexo, situación social, y personas en situación especifica o limitación física.

En consecuencia, el proyecto busca crear los espacios que contribuyan a fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad cultural y social generando oportunidades para beneficiar con oferta institucional a la población rural y campesina, coadyuvando con ello a fortalecer la formación, la educación, el desarrollo de las artes y el fomento cultural, además de propiciar la vinculación laboral de los actores culturales en la formación artística.

La entidad territorial pretende a través de la realización del proyecto,

En conclusión, desde el componente social, las 1.371 personas que se verán beneficiadas del proyecto podrán contar con apoyo para el desarrollo de las escuelas de formación artística y cultural, convirtiéndose este particular en un insumo fundamental para determinar el proyecto VIABLE en los aspectos sociales..

ASPECTOS AMBIENTALES

Al tratarse de una iniciativa para el desarrollo de la formación artística y cultural, el proyecto no produce deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introduce modificaciones considerables o notorias al paisaje, además las actividades

incluidas en el presupuesto corresponden a actividades que no atentan contra el medio ambiente y dentro de la formación artística se complementa con componentes para el cuidado y protección del medio coadyuvando con ello a las sensibilización y educación de la población para mitigar los riegos de deterioro ambiental.

Así mismo se establece que para la ejecución de las actividades del proyecto no se afecta recursos naturales renovables y por ende no se requiere el trámite de permisos o licencias de carácter ambiental que deban ser tramitadas ante la autoridad ambiental CORPOAMAZONIA para su desarrollo.

Con base en lo anterior, se determina que el proyecto es VIABLE en los aspectos ambientales.

SOSTENIBILIDAD

Este aspecto de la viabilidad posibilita determinar si la alternativa de solución se puede mantener en el tiempo bajo todos los aspectos analizados —financieros, sociales, ambientales, técnicos y jurídicos, de acuerdo con la siguiente pregunta:

Pregunta	Respuesta
¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	Si

Dado el análisis del presente documento de viabilidad se pude determinar que el proyecto es sostenible en el tiempo para su ejecución y operación dado que cuenta con la viabilidad jurídica y/o legal, metodológica, técnica, económica y financiera, social y ambiental de acuerdo a la siguiente tabla.

Aspecto	Otorga viabilidad
Aspectos legales y/o jurídicos	Si
Aspectos metodológicos de formulación	Si
Aspectos técnicos de estructuración	Si
Aspectos de rentabilidad económica y fuentes de financiación	Si
Aspectos sociales	Si
Aspectos ambientales	Si

Dado lo anterior **SI** se otorga la **VIABILIDAD** al proyecto de inversión denominado **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO""**, con registro ID 1665544

Para constancia se firma en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

	NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
ELABORO	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora de Cultura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PROYECTO

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
1. ANTECEDENTES 4
2. JUSTIFICACIÓN 5
3. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA 6
4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 6
5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 6
5.1 PROBLEMA CENTRAL 6
5.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA 7
5.3. CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA 8
6 IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 8
6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 8
6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 8
7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 9
7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA 9
7.1.1 LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA 9
7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN 9
7.2.1 LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 9
7.2.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO 10
8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO 10
8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO) 10
8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS 10
10. ESTUDIO DE NECESIDADES 11
11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 11
12. PRESUPUESTO 12
13. CRONOGRAMA 13
14. ESQUEMA FINANCIERO 13
14.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN 13

INTRODUCCIÓN

El municipio de Puerto Asís tiene limitados espacios para el desarrollo de habilidades artísticas y culturales de su población, los proyectos educativos han bajado considerablemente practica y enseñanzas de las áreas artísticas y culturales, lo que ha conllevado a la perdida de la apropiación cultural, bajo fomento de la cultura y presencia de problemáticas que afectan a la niñez, a los adolescentes y la juventud.

En un mundo cada vez más globalizado y digitalizado, la cultura y el arte juegan un papel fundamental en la construcción de identidades, la preservación de tradiciones y el fomento de la creatividad. Este proyecto de Formadores de Cultura y Arte tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de los individuos a través de la enseñanza, la apreciación y la práctica de diversas expresiones artísticas y culturales.

A través de una formación inclusiva y accesible, se busca contar con formadores quienes serán los encargados de transmitir conocimientos, habilidades y valores a nuevas generaciones, garantizando la continuidad y enriquecimiento de nuestras tradiciones culturales, así como el impulso a nuevas propuestas artísticas que respondan a los desafíos de la contemporaneidad.

Este proyecto no solo se limita a la formación técnica, sino que también fomenta el pensamiento crítico, la reflexión sobre el entorno y la capacidad de los participantes para interpretar y transformar su realidad a través del arte. Con una visión integral y un enfoque colaborativo, se pretende cultivar un espacio de intercambio donde la diversidad de ideas, estilos y manifestaciones artísticas se conviertan en el motor de la innovación cultural y social.

1. ANTECEDENTES

Los antecedentes de un proyecto son una parte clave del planteamiento del problema. Sirven para explicar el origen, evolución y contexto de la situación que da lugar al proyecto. En otras palabras, muestran lo que ya se ha hecho o investigado sobre el tema, tanto a nivel local como global, y ayudan a justificar por qué el proyecto es necesario.

A partir del año 2010 según el acuerdo No. 38 del 30 de noviembre 2010, es donde se crean las Escuelas de Formación Artística y cultural del municipio de Puerto Asís, bajo la necesidad de ofertar espacios de acceso al arte y la cultura de la población.

El año 2012 suceden 3 acontecimientos positivos para el Municipio de Puerto Asís: se celebra sus 100 años de fundación; el Consejo Municipal de Cultura da inicio a la gestión para la ceración de la Instancia Municipal de Cultura y las escuelas creadas en el año 2010 inician los procesos de formación en danza vinculando a aproximadamente a 55 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en espacios de participación cultural y de formación artística, acorde al Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal. En el año 2013 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Consejo de Política Social presentan un informe de altos índices de jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivos en donde sustentaron que una de las causas de la problemática era la carencia de espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, para la formación, cuidado y atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; es entonces cuando la escuela de formación artística y cultural amplía su cobertura y se inician nuevos procesos en el área rural y urbana para mitigar la problemática. Se organizaron 2 grupos en el área de danza (zona urbana) y dos grupos de música tradicional (área rural) vinculando a 105 niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se reapertura el proceso musical de la Banda Municipal de Vientos.

Para el año 2014 se implementa el teatro como un nuevo proceso programado para la primera infancia, el cual logro desarrollarse en dos Centros de Desarrollo Para la Primera Infancia y para los años 2015 y 2016 ya se logró desarrollar las escuelas de formación artística con seis procesos de formación en cuatro áreas: música tradicional, danza, proceso de bandas y teatro con los cuales se beneficiaron a 201 NNAJ de la zona rural y urbana. Para fortalecer los procesos de formación, el municipio ha destinado recursos y ha logrado la articulación de la gobernación del Putumayo y del Ministerio de Cultura a través de compras conjuntas de instrumentos y el Programa Nacional de Concertación Cultural.

En el año 2017, por diversas problemáticas que afronto el municipio no se desarrollaron las escuelas de formación; para el año 2018 se retoman los procesos garantizando la continuidad y el sostenimiento de estos.

El año 2020 a pesar de la pandemia se desarrollaron 6 procesos de formación artística y cultural de manera virtual, beneficiando a aproximadamente a 160 NNAJ, en este año se implementó el semillero de danzas dando cobertura a niños y niñas entre los 7 a 13 años de edad.

Para el año 2021 se desarrollaron 7 procesos artísticos bajo la necesidad de reaperturar los espacios culturales de encuentro para los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes después de un año y medio de encierro a causa de la pandemia y tomando como petición de los jóvenes después del paro se apertura la escuela de dibujo y pintura cuyos beneficiarios fueron 20 jóvenes de la zona urbana. Para este año la cobertura aumento notablemente llegando a beneficiar a aproximadamente 232 NNAJ de la zona rural y urbana.

Para el año 2022 se desarrollaron 7 proceso artísticos: 1 semillero de danzas para beneficiar a niños y niñas entre los 7 a los 13 años de edad (realizado en la zona urbana); 2 proceso de danzas para jóvenes entre los 14 a 28 años de edad (zona urbana) 1 proceso de dibujo y pintura para jóvenes entre los 14 a los 28 años de edad (zona urbana); 1 proceso de teatro para niños, niñas y adolescentes entre los 10 a los 16 años de edad (Zona urbana) 1

proceso de música tradicional desarrollados en la Vereda Playa Rica y Puerto Vega y el proceso de la Banda de Vientos que desarrolla: semillero, banda y prebenda. Con el proyecto se ha gestionado y realizado 7 talleres de formación a formadores, en los cuales se han vinculado a los formadores de las escuelas municipales y docentes, directores artísticos, trabajadores de la primera infancia logrando con esto afianzar la capacidad, los conocimientos artísticos y las estrategias pedagógicas de las personas que realizan procesos artísticos en Puerto Asís.

Para el año 2023 se desarrollaron 8 procesos artísticos: 1 semillero de danzas para beneficiar a niños y niñas entre los 7 a los 13 años de edad (realizado en la zona urbana); 1 proceso de danzas para jóvenes entre los 14 a 28 años de edad (zona urbana); 2 procesos de formación en danzas para beneficiar a niños, adolescentes y jóvenes entre los 8 a los 18 años de edad (zona rural); 1 proceso de dibujo y pintura para jóvenes entre los 14 a los 28 años de edad (zona urbana); 1 proceso de teatro para niños, niñas y adolescentes entre los 10 a los 16 años de edad (Zona urbana) 2 procesos de música tradicional desarrollados en la Vereda Playa Rica y Puerto Vega y el proceso de la Banda de Vientos que desarrolla: semillero, banda y prebenda. En el marco del proceso se desarrolló un taller en elaboración de tocados para carnaval, dirigido a 20 formadores artísticos, se desarrolló un evento para la muestra de resultados y la participación de las escuelas en eventos culturales y sociales del municipio para la circulación y difusión del proyecto.

Para el año 2024 y 2025, se implementa el apoyo a la formación desde el área psicosocial, atendiendo la problemática de altos índices de salud mental que se presentaron en estos años, de acuerdo a los informes de la secretaria de salud y de los diferentes comités municipales, las escuelas atienden a aproximadamente 420 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y se convierten en una estrategia importante para desarrollar actividades de prevención en articulación con el PIC.

Las escuelas de formación artística, generan 11 empleos indirectos para 11 formadores del municipio. Las escuelas de formación han sido las que representan a Puerto Asís en los eventos culturales del municipio y del departamento, son los espacios que permiten la garantía de derechos de los NNAJ que coadyuvan a la mitigación de los problemas sociales que afectan a la población, se ha brindado informes de cobertura, atención y resultados los diferentes comités institucionales que velan por los derechos y la protección de los NNAJ y en el Consejo de Política Social.

En las mesas de participación ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 los gestores culturales, formadores y padres de familia participaron de manera activa para que en el nuevo plan de desarrollo quedara estipulado el proyecto de las escuelas de formación y de esta manera garantizar su continuidad y sostenibilidad.

2. JUSTIFICACIÓN

Las escuelas de formación artística y cultural es una oportunidad para que los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes, encuentren los espacios para el goce, la recreación, el buen desarrollo integral e intelectual y el buen aprovechamiento del tiempo libre; son espacios que la aleja de la influencia de las problemáticas sociales existentes y se dimensiones en espacios de participación cultural que contribuyan a fortalecer el sentido de pertenencia y de identidad cultural y social.

El proyecto genera oportunidades para beneficiar con oferta institucional a la población rural y campesina, coadyuvando con ello a fortalecer la formación, la educación, el desarrollo de las artes y el fomento cultural en sitios donde los NNAJ están expuestos a la violencia y presencia de grupos ilegales.

El desarrollo de los procesos de formación artística y cultural son los que ayudan a fortalecer las habilidades de los niños, las niñas y los jóvenes para que despierten su creatividad, de esta manera ir formándolos como los nuevos creativos y promotores de las manifestaciones artísticas y culturales.

El proyecto genera empleos a corto plazo por ende es un aporte a la dinamización económica en la región. Donde hay procesos culturales se garantiza la dinamización, continuación y sostenimiento del fomento del arte y la cultura. La obligación del Estado el acceder a la cultura y proteger el desarrollo de la niñez y la juventud, ofertando espacios de participación y formación; la Alcaldía Municipal como entidad estatal tiene la obligación de garantizar los espacios de acceso al arte y la cultura para la población del municipio velando por el cumplimiento de la normatividad nacional.

La falta de espacios para el fomento de las artes y la cultura puede conllevar a una pérdida de la identidad. Menos cohesión social y debilitamiento de espacios para la creatividad y el pensamiento crítico, en zonas vulnerables puede representar falta de oportunidades para los niños, las niñas y los jóvenes por bajo acceso a ofertas institucionales que coadyuven a su desarrollo físico y personal; ante las problemáticas sociales, la falta de estos espacios puede incrementar los índices de problemáticas que afectan a los NNAJ.

3. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

3.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
ESTRATEGIA	EDUCACIÓN SALUD DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	CULTURA (33)
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)
SUBPROGRAMA	Escuelas de formación artística y cultural
PROYECTO EN POAI	Fortalecimiento y desarrollo de las escuelas de formación artística y cultural.
META ESTIMADA	8
Naturaleza de la Meta (Acumulativa/No Acumulativa)	No Acumulativa
FUENTE DE LOS RECURSOS	SGP CULTURA – Recursos propios

4. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

4.1 PROBLEMA CENTRAL

ESCASOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES.

4.2 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

El municipio de Puerto Asís cuenta con muy pocos espacios y procesos artísticos y culturales que sean de beneficio para las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes en el buen aprovechamiento del tiempo libre, en el buen desarrollo integral y en la participación de espacios recreativos y creativos; esto se ha debido a que las Instituciones educativas han excluido del programa educativo el arte y la cultura, de igual manera pocas instituciones, entidades u organizaciones realizan programas de esta índole en los cuales la población pueda participar.

Para la labor artística y cultural, el reconocimiento y las oportunidades laborales son muy bajas por ende los actores culturales prefieren dedicarse a otras actividades económicas que sean más rentables económicamente. La comunidad Asisense muestra poco interés por la gestión, ejecución y sostenimiento se los procesos artísticos del municipio.

Ante la problemática que no solo afecta a los niños y jóvenes sino también a las familias y la sociedad en general, hay bajas acciones que sean de oportunidad para mitigar las diversas problemáticas que afectan a la población que en vez de estar en un proceso de beneficio para su buen desarrollo se integran en otro tipo de ambientes poco favorables para su bienestar.

Los reducidos espacios que integren a los NNAJ en procesos artísticos y culturales hacen que la apropiación de la identidad cultural no tenga gran relevancia y por ende las manifestaciones y los procesos artísticos se desarrollan en un bajo nivel conllevando a que la población no tenga las garantías y oportunidades para un mejor desarrollo cognitivo, psicológico, social y emocional.

El municipio cuenta con algunos pocos formadores o gestores culturales que por iniciativa propia implementan espacios artísticos y culturales que vinculan a los NNAJ, estas iniciativas son realizadas muchas veces con recursos propios y con esfuerzo de los jóvenes lo que hace que los cupos sean limitados y el beneficio llegue a muy pocos.

La Constitución Política de Colombia reconoce los derechos culturales en varios de sus artículos, especialmente en los artículos 70, 71 y 72, que establecen el deber del Estado de promover y fomentar la cultura, el derecho de las personas a participar en ella y la protección del patrimonio cultural. La Constitución también garantiza derechos lingüísticos a las comunidades étnicas, reconoce el derecho a la educación en sus diversas manifestaciones y protege los derechos culturales de los niños.

4.3 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

4.3.1 CAUSA DIRECTA

Causa Directa 1	Ausencia de programas educativos y sociales para la población que incluyan la formación artística y el fomento cultural.

4.3.2 CAUSAS INDIRECTAS

Causa indirecta 1.1	Desmotivación por parte de los actores culturales por el poco reconocimiento de su labor y las pocas oportunidades.
Causa indirecta 1.2	Falta de conciencia sobre la importancia del arte en el desarrollo integral.
Causa indirecta 1.3	Alta influencia de factores externos que desvían la atención de los NNAJ para el buen aprovechamiento del tiempo libre.

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Interés - Expectativas	Contribución / Gestión de conflictos
Municipal	Puerto Asís - Putumayo	Cooperante	Fortalecer los espacios que aportan al fortalecimiento de las habilidades artísticas y el buen desarrollo integral de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes del municipio de Puerto Asís	Formulación, Estructuración, financiación y Seguimiento de la ejecución del Proyecto
Otro	Comunidad	Beneficiario	Participación en los procesos de formación artística y cultural que se desarrollan en la zona urbana y rural	Veeduría ciudadana en ejecución del proyecto Participación en las actividades del proyecto

5.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

La entidad territorial pretende a través de las escuelas de formación artística y cultural desarrollar procesos de formación artística y cultural para garantizar los espacios para el fortalecimiento de las habilidades artísticas, la formación, la recreación y el desarrollo de habilidades para la vida y el buen aprovechamiento del tiempo libre de los niños, las niñas y los jóvenes de la zona rural y urbana del municipio; Además, realiza la formulación del proyecto y asigna los recursos para su financiación y ejecución en beneficio la población.

La comunidad será quienes pueden realizar la veeduría ciudadana de la ejecución de las actividades, participar en los procesos de formación y actividades de muestras de resultados.

6. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

6.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada corresponde a 2,068 personas aproximadamente, entre ellas: 412 NNAJ que asisten a los procesos de formación artística y cultural, 11 formadores, 15 gestores culturales que trabajan en torno a los eventos y espectáculos de artes escénicas en el municipio, 40 trabajadores públicos que promueven los derechos de los NNAJ, 610 padres de familia o responsables de los NNAJ que apoyan los procesos artísticos en los que sus hijos o familiares participan, 980 espectadores seguidores o amantes de la danza, el teatro, la música y el dibujo del municipio de Puerto Asís.

Fuente: Coordinación Municipal de Cultura

7.1.1 LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	zona urbana y rural

7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población beneficiada corresponde a 1.475 personas aproximadamente, entre ellas: 600 NNAJ que se pretende vincular en los procesos de formación artística y cultural, 11 formadores, 40 trabajadores públicos que promueven los derechos de los NNAJ y buscan articulación con procesos para mitigar problemáticas que afectan a la población, 824 padres de familia, familiares y/o responsables de los NNAJ que apoyan los procesos artísticos en los que sus hijos o familiares participan. NNAJ de la zona rural y urbana de Puerto Asís.

Fuente: Coordinación Municipal de Cultura.

7.2.1 LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Vereda Playa Rica Vereda Puerto Vega Corregimiento de Santana Corregimiento de la Carmelita y ETCR Población de la niñez, adolescencia y juventud de la zona urbana de los diferentes barrios del municipio, con diferentes niveles socioeconómicos y educativos.

7.2.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Clasificación	**Detalle**	**Numero**	**Fuente**
Género	Hombre	663	Coordinación de Cultura
	Mujer	812	
Edad	0-14 años	210	
	15-19 años	350	
	20-59 años	728	
	60 años en adelante	187	

8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO)

IMPLEMENTAR DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES QUE COADYUVEN A SU DESARROLLO INTEGRAL Y AL FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS.

8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa 1	Ausencia de programas educativos y sociales para la población que incluyan la formación artística y el fomento cultural.	Implementar programas que aporten a la educación y la formación desde al arte y la cultura para la población.
Causa indirecta 1.1	Desmotivación por parte de los actores culturales por el poco reconocimiento de su labor y las pocas oportunidades.	Motivar a los actores culturales con el reconocimiento y las oportunidades laborales.
Causa indirecta 1.2	Falta de conciencia sobre la importancia del arte en el desarrollo integral.	Implementar estrategias para sensibilizar sobre la importancia del arte en el desarrollo integral.
Causa indirecta 1.3	Alta influencia de factores externos que desvían la atención de los NNAJ para el buen aprovechamiento del tiempo libre.	Desarrollar espacios que influencien el uso de los medios creativos y lenguajes artísticos para aprovechamiento del tiempo libre de los NNAJ.

10. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio 1:	Procesos de formación artística y cultural acompañados de componentes como desarrollo personal y bienestar, proyecto de vida y convivencia social y física.
Medido a través de:	Número
Descripción:	Consiste en desarrollar procesos de formación artística y cultural acompañado de otros componentes dirigidos a los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes de la zona rural y urbana del municipio de Puerto Asís.
Descripción de la oferta	Desarrollo de 6 procesos de formación en las áreas de danzas, música, dibujo y puntura, artes, oficios y saberes.
Descripción de la demanda	Corresponde a la cantidad de procesos que la comunidad requiere para el desarrollo de las escuelas que benefician a los NNAJ.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	8	8	-0
2025	8	8	-0
2026	0	6	-6

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA.

Con el proyecto se pretende desarrollar 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís. El proyecto se desarrollará de la siguiente manera:

Los procesos de formación se desarrollarán en las áreas de danzas, dibujo y pintura, lectoescritura, música tradicional, saberes y oficios tradicionales; acompañados con componentes como: desarrollo personal y bienestar, proyecto de vida y convivencia social y física. Se conformarán así: Dos escuelas en música tradicional en la zona rural. Cuatro escuelas de danzas: 2 en la zona rural y 2 en la zona urbana. Una escuela de saberes y oficios en la zona urbana. Una escuela de dibujo y pintura en la zona urbana. Dos procesos de lectoescritura: 1 en la zona urbana y 1 en la zona rural. Un proceso de formación en línea de bandas en la zona urbana.
La formación se realizará en las áreas artísticas, los saberes y oficios tradicionales, partiendo del contexto cultural del municipio y complementada con los componentes que coadyuvan a la construcción del tejido social, a la convivencia y proyección de vida de los beneficiarios.
La formación se realizará de manera teórico práctica; con ejercicios lúdicos, de observación, investigación y exploración llevando a los participantes a la construcción colectiva del conocimiento. Estará liderada por artistas, directores, sabedores que tengan experiencia mínima de un año en desarrollo de procesos de enseñanza o transmisión de saberes con grupos o en comunidades, acorde a sus áreas del conocimiento. Los horarios y días de formación se concertarán con los participantes de las escuelas conformadas. La formación se realizará de manera presencial.

12. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO				
No. Actividad	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
1	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas	Número de Procesos de formación	1	$89.100.000	$89.100.000
2	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Músicas tradicionales	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
3	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en artes, saberes y oficios	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
4	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en dibujo y pintura	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
5	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en lectoescritura	Número de Procesos de formación	1	$47.300.000	$47.300.000
6	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Música	Número de Procesos de formación	1	$57.200.000	$57.200.000
				TOTAL	**$272.800.000**

13. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO											
No. Actividad	Descripción	Tiempo de ejecución										
		MESES										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en músicas tradicionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en artes, saberes y oficios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en dibujo y pintura.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en lectoescritura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en música.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

14. ESQUEMA FINANCIERO

14.1 FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA	ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE RECURSOS	VALOR
Inversión	Puerto Asis	Municipios	SGP CULTURA	$ 50.000.000
Inversión	Puerto Asis	Municipios	RECURSOS PROPIOS	$222.800.000
Total, inversión				**$ 272.800.000**

Elaboró	Yanira Burbano Valdez		Coordinadora de Cultura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.				

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO."

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

PUERTO ASÍS PUTUMAYO- 2026

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTOS.

Con el proyecto se pretende desarrollar 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís. El proyecto se desarrollará de la siguiente manera:

Los procesos de formación se desarrollarán en las áreas de danzas, dibujo y pintura, lectoescritura, música tradicional, saberes y oficios tradicionales; acompañados con componentes como: desarrollo personal y bienestar, proyecto de vida y convivencia social y física. Se conformarán así: Dos escuelas en música tradicional en la zona rural. Cuatro escuelas de danzas: 2 en la zona rural y 2 en la zona urbana. Una escuela de saberes y oficios en la zona urbana. Una escuela de dibujo y pintura en la zona urbana. Dos procesos de lectoescritura: 1 en la zona urbana y 1 en la zona rural. Un proceso de formación en línea de bandas en la zona urbana.
La formación se realizará en las áreas artísticas, los saberes y oficios tradicionales, partiendo del contexto cultural del municipio y complementada con los componentes que coadyuvan a la construcción del tejido social, a la convivencia y proyección de vida de los beneficiarios.
La formación se realizará de manera teórico práctica; con ejercicios lúdicos, de observación, investigación y exploración llevando a los participantes a la construcción colectiva del conocimiento. Estará liderada por artistas, directores, sabedores que tengan experiencia mínima de un año en desarrollo de procesos de enseñanza o transmisión de saberes con grupos o en comunidades, acorde a sus áreas del conocimiento. Los horarios y días de formación se concertarán con los participantes de las escuelas conformadas. La formación se realizará de manera presencial.

El proyecto: **FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO,** está contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Las actividades para la ejecución del proyecto están contempladas así:

No. Actividad	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas	Número de Procesos de formación	1
2	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Músicas tradicionales	Número de Procesos de formación	1
3	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en artes, saberes y oficios	Número de Procesos de formación	1
4	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en dibujo y pintura	Número de Procesos de formación	1
5	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en lectoescritura	Número de Procesos de formación	1
6	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Música	Número de Procesos de formación	1

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR Y ALCANCE DEL PROYECTO

El municipio de Puerto Asís, busca desarrollar el proyecto: **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO"**, con e cual busca desarrollar 6 procesos de formación en las áreas artísticas de danzas, músicas tradicionales; lectoescritura; artes, saberes y oficios; dibujo y pintura y música; en la zona rural y urbana. Para ello pretende contratar el servicio de formadores culturales para realizar cada uno de procesos con grupos de NNAJ conformados.

para ello ha estipulado el siguiente plan de inversión:

No. Actividad	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas	Número de Procesos de formación	1	$89.100.000	$89.100.000

2	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Músicas tradicionales	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
3	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en artes, saberes y oficios	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
4	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en dibujo y pintura	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
5	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en lectoescritura	Número de Procesos de formación	1	$47.300.000	$47.300.000
6	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Música	Número de Procesos de formación	1	$57.200.000	$57.200.000
				TOTAL	**$272.800.000**

3.1 ALCANCE DEL PROYECTO: Con el proyecto se pretende desarrollar 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
ESTRATEGIA	EDUCACIÓN SALUD DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	CULTURA (33)
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)
SUBPROGRAMA	Escuelas de formación artística y cultural
PROYECTO EN POAI	Fortalecimiento y desarrollo de las escuelas de formación artística y cultural.
META ESTIMADA	8 escuelas formativas
Naturaleza de la Meta (Acumulativa/No Acumulativa)	No Acumulativa
FUENTE DE LOS RECURSOS	SGP CULTURA – Recursos propios

3. MARCO LEGAL:

El Capítulo 1 de la Constitución Política de Colombia: DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES establece en los artículos 70 y 71 que la cultura es uno de los derechos fundamentales de los colombianos, que el estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de **la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística** y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura.

Asimismo, la LEY GENERAL DE CULTURA (Ley 397 de 1997) "Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece:

- ARTÍCULO 1, NUMERAL 1. Define la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistema de valores, tradiciones y creencias.
- NUMERAL 3: El Estado impulsará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana.
- NUMERAL 13: El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados.

ARTÍCULO 18.- De los estímulos. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales

EUGENIA FRANCISCA ÁLVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Proyecto	Yanira Burbano Valdez	Coordinadora de Cultura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

SOPORTE MGA

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

DOCUMENTO SOPORTE

PROYECTO

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN....4
1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS....5
2. ANTECEDENTES....6
3. JUSTIFICACIÓN....8
4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA....9
4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO....9
4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL....9
4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL....9
5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA....10
5.1 PROBLEMA CENTRAL....10
5.2 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA....10
5.3 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA....10
5.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS....10
5.5 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA....11
5.6 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA....11
6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES....12
6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES....12
6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES....12
7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO....13
7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA....13
7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN....13
7.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO....14
8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO....14
8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO)....14
8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL....14
8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS....14
8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS....15
9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN....15
10. ESTUDIO DE NECESIDADES....15

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 16
12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA 16
13. PRESUPUESTO 17
14. CRONOGRAMA 17
15. ANÁLISIS DE RIESGOS 18
16. INGRESOS Y BENEFICIOS 18
16.1 BENEFICIOS 18
17. INDICADORES DE PRODUCTO 19
18. FUENTES DE FINANCIACIÓN 19

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

INTRODUCCIÓN

El municipio de Puerto Asís tiene limitados espacios para el desarrollo de habilidades artísticas y culturales de su población, los proyectos educativos han bajado considerablemente practica y enseñanzas de las áreas artísticas y culturales, lo que ha conllevado a la perdida de la apropiación cultural, bajo fomento de la cultura y presencia de problemáticas que afectan a la niñez, a los adolescentes y la juventud.

En un mundo cada vez más globalizado y digitalizado, la cultura y el arte juegan un papel fundamental en la construcción de identidades, la preservación de tradiciones y el fomento de la creatividad. Este proyecto de Formadores de Cultura y Arte tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de los individuos a través de la enseñanza, la apreciación y la práctica de diversas expresiones artísticas y culturales.

A través de una formación inclusiva y accesible, se busca contar con formadores quienes serán los encargados de transmitir conocimientos, habilidades y valores a nuevas generaciones, garantizando la continuidad y enriquecimiento de nuestras tradiciones culturales, así como el impulso a nuevas propuestas artísticas que respondan a los desafíos de la contemporaneidad.

Este proyecto no solo se limita a la formación técnica, sino que también fomenta el pensamiento crítico, la reflexión sobre el entorno y la capacidad de los participantes para interpretar y transformar su realidad a través del arte. Con una visión integral y un enfoque colaborativo, se pretende cultivar un espacio de intercambio donde la diversidad de ideas, estilos y manifestaciones artísticas se conviertan en el motor de la innovación cultural y social.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS

RESEÑA HISTÓRICA

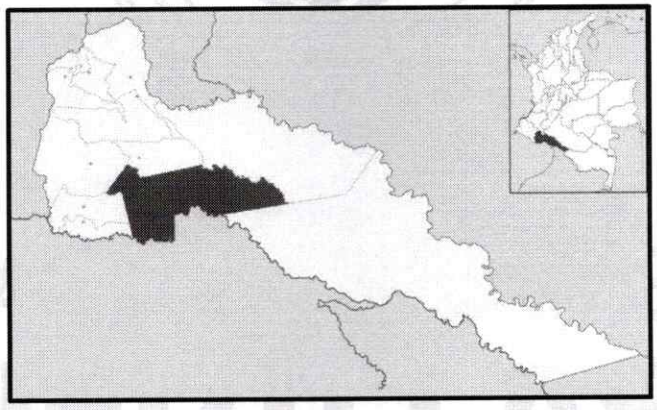
Puerto Asís fue fundado el 3 de mayo de 1912 por los frailes capuchinos Fray Estanislao de Las Corts y Fray Ildefonso de Tulcán como centro misional y puesto de avanzada para la colonización y evangelización en el Putumayo. Su posición estratégica, al oriente del río Putumayo, facilitó el control del comercio fluvial frente a la navegación peruana.

La construcción de la carretera impulsó la colonización y convirtió a Puerto Asís en despensa agropecuaria de Putumayo y Nariño. Desde los años setenta, el auge del cultivo de coca atrajo migrantes y generó conflictos armados en las décadas siguientes por el control de la producción y el narcotráfico.

Administrativamente, fue corregimiento (1944–1959), inspección de policía (1958) y municipio en 1967. Sus límites se modificaron con la creación de Orito, Valle del Guamuez y Villagarzón.

Hoy pertenece a la Subregión del Bajo Putumayo, limita con Ecuador y municipios vecinos, y está clasificado como municipio de sexta categoría, con desarrollo intermedio y relevancia económica regional, aunque con limitaciones en autonomía financiera e institucional (DNP, 2015).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA



ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Puerto Asís cuenta con una población de 75.303 habitantes, catalogando a Puerto Asís como el municipio más poblado del departamento de Putumayo.

La población del municipio se encuentra distribuida así: un 61,7% (46.437 personas) en la zona urbana y el 38,3% restante (28.866 personas) en la zona rural. De esta forma, un número importante de la población del municipio se enfrenta a condiciones de vulnerabilidad en la zona rural debido a los altos niveles de pobreza multidimensional, fenómenos de informalidad rural de la tierra y baja participación del sector primario en la economía del municipio.

2. ANTECEDENTES

Los antecedentes de un proyecto son una parte clave del planteamiento del problema. Sirven para explicar el origen, evolución y contexto de la situación que da lugar al proyecto. En otras palabras, muestran lo que ya se ha hecho o investigado sobre el tema, tanto a nivel local como global, y ayudan a justificar por qué el proyecto es necesario.

A partir del año 2010 según el acuerdo No. 38 del 30 de noviembre 2010, es donde se crean las Escuelas de Formación Artística y cultural del municipio de Puerto Asís, bajo la necesidad de ofertar espacios de acceso al arte y la cultura de la población.

El año 2012 suceden 3 acontecimientos positivos para el Municipio de Puerto Asís: se celebra sus 100 años de fundación; el Consejo Municipal de Cultura da inicio a la gestión para la ceración de la Instancia Municipal de Cultura y las escuelas creadas en el año 2010 inician los procesos de formación en danza vinculando a aproximadamente a 55 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en espacios de participación cultural y de formación artística, acorde al Plan de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal. En el año 2013 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Consejo de Política Social presentan un informe de altos índices de jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivos en donde sustentaron que una de las causas de la problemática era la carencia de espacios para el aprovechamiento del tiempo libre, para la formación, cuidado y atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; es entonces cuando la escuela de formación artística y cultural amplía su cobertura y se inician nuevos procesos en el área rural y urbana para mitigar la problemática. Se organizaron 2 grupos en el área de danza (zona urbana) y dos grupos de música tradicional (área rural) vinculando a 105 niños, niñas, adolescentes y jóvenes y se reapertura el proceso musical de la Banda Municipal de Vientos.

Para el año 2014 se implementa el teatro como un nuevo proceso programado para la primera infancia, el cual logro desarrollarse en dos Centros de Desarrollo Para la Primera Infancia y para los años 2015 y 2016 ya se logró desarrollar las escuelas de formación artística con seis procesos de formación en cuatro áreas: música tradicional, danza, proceso de bandas y teatro con los cuales se beneficiaron a 201 NNAJ de la zona rural y urbana. Para fortalecer los procesos de formación, el municipio ha destinado recursos y ha logrado la articulación de la gobernación del Putumayo y del Ministerio de Cultura a través de compras conjuntas de instrumentos y el Programa Nacional de Concertación Cultural.

En el año 2017, por diversas problemáticas que afronto el municipio no se desarrollaron las escuelas de formación; para el año 2018 se retoman los procesos garantizando la continuidad y el sostenimiento de estos.

El año 2020 a pesar de la pandemia se desarrollaron 6 procesos de formación artística y cultural de manera virtual, beneficiando a aproximadamente a 160 NNAJ, en este año se implementó el semillero de danzas dando cobertura a niños y niñas entre los 7 a 13 años de edad.

Para el año 2021 se desarrollaron 7 procesos artísticos bajo la necesidad de reaperturar los espacios culturales de encuentro para los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes después de un año y medio de encierro a causa de la pandemia y tomando como petición de los jóvenes después del paro se apertura la escuela de dibujo y pintura cuyos beneficiarios fueron 20 jóvenes de la zona urbana. Para este año la cobertura aumento notablemente llegando a beneficiar a aproximadamente 232 NNAJ de la zona rural y urbana.

Para el año 2022 se desarrollaron 7 proceso artísticos: 1 semillero de danzas para beneficiar a niños y niñas entre los 7 a los 13 años de edad (realizado en la zona urbana); 2 proceso de danzas para jóvenes entre los 14 a 28 años de edad (zona urbana) 1 proceso de dibujo y pintura para jóvenes entre los 14 a los 28 años de edad (zona urbana); 1 proceso de teatro para niños, niñas y adolescentes entre los 10 a los 16 años de edad (Zona urbana) 1 proceso de música tradicional desarrollados en la Vereda Playa Rica y Puerto Vega y el proceso de la Banda de Vientos que desarrolla: semillero, banda y prebenda. Con el proyecto se ha gestionado y realizado 7 talleres de formación a formadores, en los cuales se han vinculado a los formadores de las escuelas municipales y docentes, directores artísticos, trabajadores de la primera infancia logrando con esto afianzar la capacidad, los conocimientos artísticos y las estrategias pedagógicas de las personas que realizan procesos artísticos en Puerto Asís.

Para el año 2023 se desarrollaron 8 procesos artísticos: 1 semillero de danzas para beneficiar a niños y niñas entre los 7 a los 13 años de edad (realizado en la zona urbana); 1 proceso de danzas para jóvenes entre los 14 a 28 años de edad (zona urbana); 2 procesos de formación en danzas para beneficiar a niños, adolescentes y jóvenes entre los 8 a los 18 años de edad (zona rural); 1 proceso de dibujo y pintura para jóvenes entre los 14 a los 28 años de edad (zona urbana); 1 proceso de teatro para niños, niñas y adolescentes entre los 10 a los 16 años de edad (Zona urbana) 2 procesos de música tradicional desarrollados en la Vereda Playa Rica y Puerto Vega y el proceso de la Banda de Vientos que desarrolla: semillero, banda y prebenda. En el marco del proceso se desarrolló un taller en elaboración de tocados para carnaval, dirigido a 20 formadores artísticos, se desarrolló un evento para la muestra de resultados y la participación de las escuelas en eventos culturales y sociales del municipio para la circulación y difusión del proyecto.

Para el año 2024 y 2025, se implementa el apoyo a la formación desde el área psicosocial, atendiendo la problemática de altos índices de salud mental que se presentaron en estos años, de acuerdo a los informes de la secretaria de salud y de los diferentes comités municipales, las escuelas atienden a aproximadamente 420 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y se convierten en una estrategia importante para desarrollar actividades de prevención en articulación con el PIC.

Las escuelas de formación artística, generan 11 empleos indirectos para 11 formadores del municipio. Las escuelas de formación han sido las que representan a Puerto Asís en los eventos culturales del municipio y del departamento, son los espacios que permiten la garantía de derechos de los NNAJ que coadyuvan a la mitigación de los problemas sociales que afectan a la población, se ha brindado informes de cobertura, atención y resultados los diferentes comités institucionales que velan por los derechos y la protección de los NNAJ y en el Consejo de Política Social.

En las mesas de participación ciudadana para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 los gestores culturales, formadores y padres de familia participaron de manera activa para que en el nuevo plan de desarrollo quedara estipulado el proyecto de las escuelas de formación y de esta manera garantizar su continuidad y sostenibilidad.

3. JUSTIFICACIÓN

Las escuelas de formación artística y cultural es una oportunidad para que los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes, encuentren los espacios para el goce, la recreación, el buen desarrollo integral e intelectual y el buen aprovechamiento del tiempo libre; son espacios que la aleja de la influencia de las problemáticas sociales existentes y se dimensiones en espacios de participación cultural que contribuyan a fortalecer el sentido de pertenencia y de identidad cultural y social.

El proyecto genera oportunidades para beneficiar con oferta institucional a la población rural y campesina, coadyuvando con ello a fortalecer la formación, la educación, el desarrollo de las artes y el fomento cultural en sitios donde los NNAJ están expuestos a la violencia y presencia de grupos ilegales.

El desarrollo de los procesos de formación artística y cultural son los que ayudan a fortalecer las habilidades de los niños, las niñas y los jóvenes para que despierten su creatividad, de esta manera ir formándolos como los nuevos creativos y promotores de las manifestaciones artísticas y culturales.

El proyecto genera empleos a corto plazo por ende es un aporte a la dinamización económica en la región. Donde hay procesos culturales se garantiza la dinamización, continuación y sostenimiento del fomento del arte y la cultura.

La obligación del Estado el acceder a la cultura y proteger el desarrollo de la niñez y la juventud, ofertando espacios de participación y formación; la Alcaldía Municipal como entidad estatal tiene la obligación de garantizar los espacios de acceso al arte y la cultura para la población del municipio velando por el cumplimiento de la normatividad nacional.

La falta de espacios para el fomento de las artes y la cultura puede conllevar a una pérdida de la identidad. Menos cohesión social y debilitamiento de espacios para la creatividad y el pensamiento crítico, en zonas vulnerables puede representar falta de oportunidades para los niños, las niñas y los jóvenes por bajo acceso a ofertas institucionales que coadyuven a su desarrollo físico y personal; ante las problemáticas sociales, la falta de estos espacios puede incrementar los índices de problemáticas que afectan a los NNAJ.

4. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

4.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
TRANSFORMACION	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
CATALIZADOR	02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz
COMPONENTE	c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes

4.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	Putumayo un gobierno en serio (2025-2027)
DIMENSION	Social
SECTOR	cultura
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

4.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)
ESTRATEGIA	EDUCACIÓN SALUD DESARROLLO SOCIAL
SECTOR	CULTURA (33)
PROGRAMA	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)
SUBPROGRAMA	Escuelas de formación artística y cultural
PROYECTO EN POAI	Fortalecimiento y desarrollo de las escuelas de formación artística y cultural.
META ESTIMADA	8 escuelas formativas
Naturaleza de la Meta (Acumulativa/No Acumulativa)	No Acumulativa
FUENTE DE LOS RECURSOS	SGP CULTURA – Recursos propios

5 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

5.1 PROBLEMA CENTRAL

ESCASOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES.

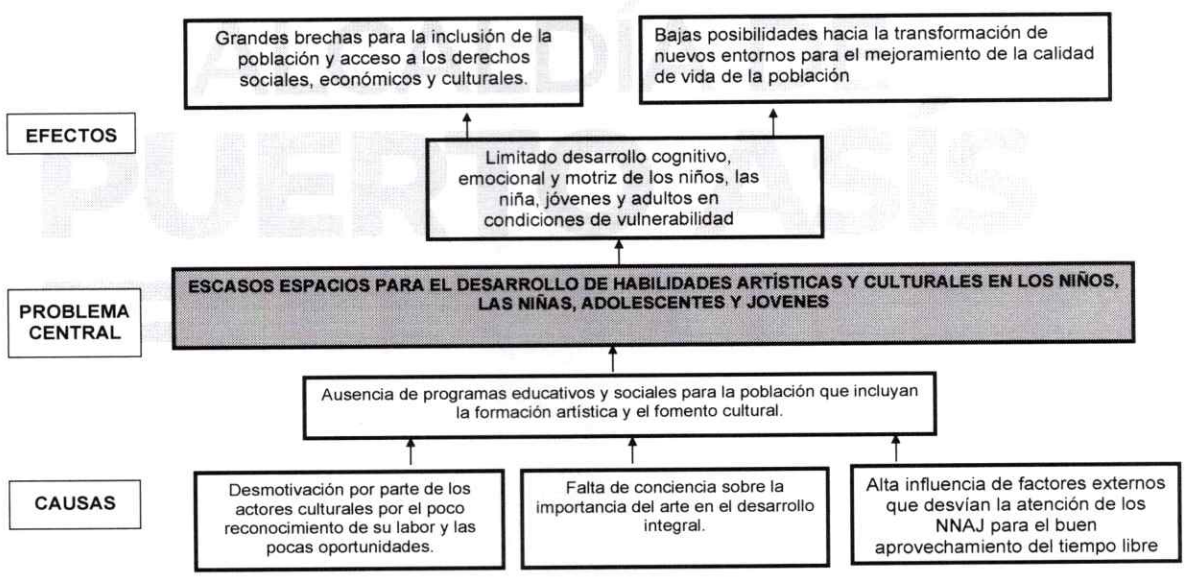
5.2 CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causa Directa 1	Ausencia de programas educativos y sociales para la población que incluyan la formación artística y el fomento cultural.
Causa indirecta 1.1	Desmotivación por parte de los actores culturales por el poco reconocimiento de su labor y las pocas oportunidades
Causa indirecta 1.2	Falta de conciencia sobre la importancia del arte en el desarrollo integral.
Causa indirecta 1.3	Alta influencia de factores externos que desvían la atención de los NNAJ para el buen aprovechamiento del tiempo libre

5.3 EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

Efecto Directo 1	Limitado desarrollo cognitivo, emocional y motriz de los niños, las niña, jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad
Efecto Indirecto 1.1	Grandes brechas para la inclusión de la población y acceso a los derechos sociales, económicos y culturales.
Efecto Indirecto 1.2	Bajas posibilidades hacia la transformación de nuevos entornos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población

5.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS



5.5 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

El municipio de Puerto Asís cuenta con muy pocos espacios y procesos artísticos y culturales que sean de beneficio para las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes en el buen aprovechamiento del tiempo libre, en el buen desarrollo integral y en la participación de espacios recreativos y creativos; esto se ha debido a que las Instituciones educativas han excluido del programa educativo el arte y la cultura, de igual manera pocas instituciones, entidades u organizaciones realizan programas de esta índole en los cuales la población pueda participar.

Para la labor artística y cultural, el reconocimiento y las oportunidades laborales son muy bajas por ende los actores culturales prefieren dedicarse a otras actividades económicas que sean más rentables económicamente. La comunidad Asisense muestra poco interés por la gestión, ejecución y sostenimiento se los procesos artísticos del municipio.

Ante la problemática que no solo afecta a los niños y jóvenes sino también a las familias y la sociedad en general, hay bajas acciones que sean de oportunidad para mitigar las diversas problemáticas que afectan a la población que en vez de estar en un proceso de beneficio para su buen desarrollo se integran en otro tipo de ambientes poco favorables para su bienestar.

Los reducidos espacios que integren a los NNAJ en procesos artísticos y culturales hacen que la apropiación de la identidad cultural no tenga gran relevancia y por ende las manifestaciones y los procesos artísticos se desarrollan en un bajo nivel conllevando a que la población no tenga las garantías y oportunidades para un mejor desarrollo cognitivo, psicológico, social y emocional.

El municipio cuenta con algunos pocos formadores o gestores culturales que por iniciativa propia implementan espacios artísticos y culturales que vinculan a los NNAJ, estas iniciativas son realizadas muchas veces con recursos propios y con esfuerzo de los jóvenes lo que hace que los cupos sean limitados y el beneficio llegue a muy pocos.

La Constitución Política de Colombia reconoce los derechos culturales en varios de sus artículos, especialmente en los artículos 70, 71 y 72, que establecen el deber del Estado de promover y fomentar la cultura, el derecho de las personas a participar en ella y la protección del patrimonio cultural. La Constitución también garantiza derechos lingüísticos a las comunidades étnicas, reconoce el derecho a la educación en sus diversas manifestaciones y protege los derechos culturales de los niños.

5.6 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA E INDICADORES DE REFERENCIA

Línea base: Un (1) proyecto de fortalecimiento a las escuelas de formación artística y cultural sin realizar

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

6.1 IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Interés - Expectativas	Contribución / Gestión de conflictos
Municipal	Alcaldía de Puerto Asís	Cooperante	Mejorar la calidad de vida, el entorno urbano y el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.	Asignación presupuestal, coordinación interinstitucional, supervisión técnica.
Otro	Comunidad	Beneficiario	Fomentar la creatividad, fortalecer la identidad cultural y promover la participación social.	Veeduría ciudadana, participación en las actividades del proyecto.

6.2 ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

La entidad territorial pretende a través de las escuelas de formación artística y cultural desarrollar procesos de formación artística y cultural para garantizar los espacios para el fortalecimiento de las habilidades artísticas, la formación, la recreación y el desarrollo de habilidades para la vida y el buen aprovechamiento del tiempo libre de los niños, las niñas y los jóvenes de la zona rural y urbana del municipio; Además, realiza la formulación del proyecto y asigna los recursos para su financiación y ejecución en beneficio la población.

La comunidad será quienes pueden realizar la veeduría ciudadana de la ejecución de las actividades, participar en los procesos de formación y actividades de muestras de resultados.

7. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

7.1 POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

La población afectada corresponde a 2,068 personas aproximadamente, entre ellas: 412 NNAJ que asisten a los procesos de formación artística y cultural, 11 formadores, 15 gestores culturales que trabajan en torno a los eventos y espectáculos de artes escénicas en el municipio, 40 trabajadores públicos que promueven los derechos de los NNAJ, 610 padres de familia o responsables de los NNAJ que apoyan los procesos artísticos en los que sus hijos o familiares participan, 980 espectadores seguidores o amantes de la danza, el teatro, la música y el dibujo del municipio de Puerto Asís.

Fuente: Coordinación Municipal de Cultura

LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Zona urbana y rural

7.2 POBLACIÓN OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN

La población beneficiada corresponde a 1.475 personas aproximadamente, entre ellas: 600 NNAJ que se pretende vincular en los procesos de formación artística y cultural, 11 formadores, 40 trabajadores públicos que promueven los derechos de los NNAJ y buscan articulación con procesos para mitigar problemáticas que afectan a la población, 824 padres de familia, familiares y/o responsables de los NNAJ que apoyan los procesos artísticos en los que sus hijos o familiares participan. NNAJ de la zona rural y urbana de Puerto Asís.

Fuente: Coordinación Municipal de Cultura.

LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Vereda Playa Rica Vereda Puerto Vega Corregimiento de Santana Corregimiento de la Carmelita y ETCR Población de la niñez, adolescencia y juventud de la zona urbana de los diferentes barrios del municipio, con diferentes niveles socioeconómicos y educativos.

7.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Clasificación	**Detalle**	**Numero**	**Fuente**
Género	Hombre	663	Coordinación de Cultura
	Mujer	812	
Edad	0-14	210	
	15-19 años	350	
	20-59 años	728	
	60 años en adelante	187	
Grupos étnicos	Pueblos indígenas		

8. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

8.1 OBJETIVO GENERAL (PROPÓSITO)

IMPLEMENTAR DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES QUE COADYUVEN A SU DESARROLLO INTEGRAL Y AL FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS.

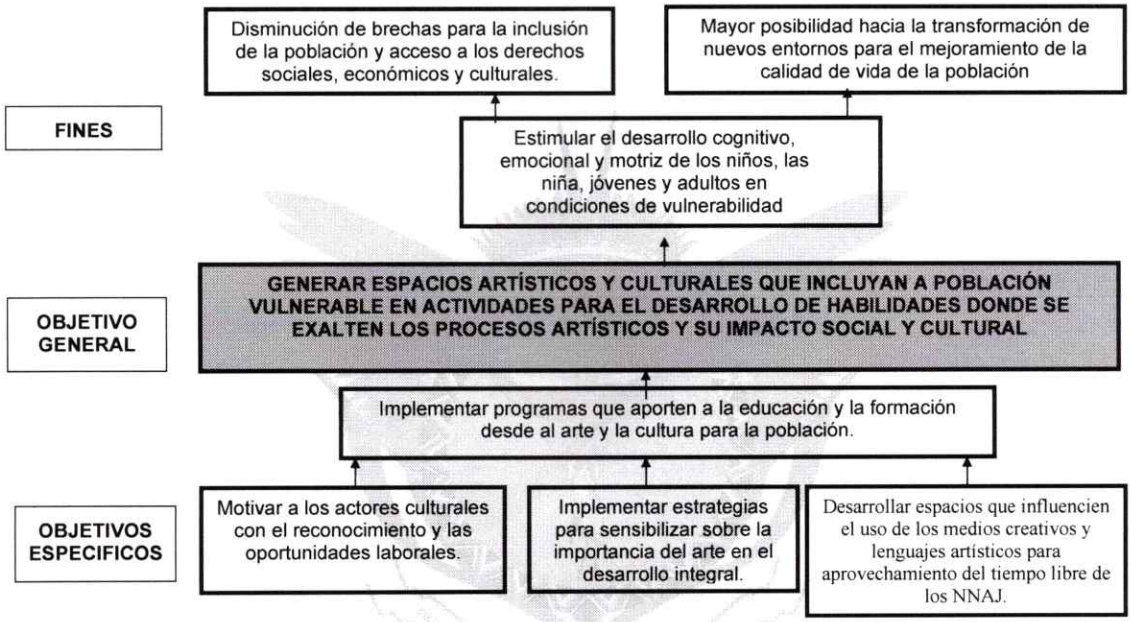
8.2 INDICADOR PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

INDICADOR DEL OBJETIVO	MEDIDO A TRAVÉS DE	META	TIPO DE FUENTE	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Procesos de formación artística y cultural	Número	6	Informe	Coordinación de Cultura

8.3 RELACIONES ENTRE LAS CAUSAS Y OBJETIVOS

TIPO DE CAUSA	CAUSAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Causa directa 1	Ausencia de programas educativos y sociales para la población que incluyan la formación artística y el fomento cultural.	Implementar programas que aporten a la educación y la formación desde al arte y la cultura para la población.
Causa indirecta 1.1	Desmotivación por parte de los actores culturales por el poco reconocimiento de su labor y las pocas oportunidades.	Motivar a los actores culturales con el reconocimiento y las oportunidades laborales.
Causa indirecta 1.2	Falta de conciencia sobre la importancia del arte en el desarrollo integral.	Implementar estrategias para sensibilizar sobre la importancia del arte en el desarrollo integral.
Causa indirecta 1.3	Alta influencia de factores externos que desvían la atención de los NNAJ para el buen aprovechamiento del tiempo libre.	Desarrollar espacios que influencien el uso de los medios creativos y lenguajes artísticos para aprovechamiento del tiempo libre de los NNAJ.

8.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS



9. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Clasificación	Detalle
Alternativa 1	Desarrollo de 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís

10. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio 1:	Procesos de formación artística y cultural acompañados de componentes como desarrollo personal y bienestar, proyecto de vida y convivencia social y física.
Medido a través de:	Número
Descripción:	Consiste en desarrollar procesos de formación artística y cultural acompañado de otros componentes dirigidos a los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes de la zona rural y urbana del municipio de Puerto Asís.
Descripción de la oferta	Desarrollo de 6 procesos de formación en las áreas de danzas, música, dibujo y puntura, artes, oficios y saberes.
Descripción de la demanda	Corresponde a la cantidad de procesos que la comunidad requiere para el desarrollo de las escuelas que benefician a los NNAJ.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	8	8	-0
2025	8	8	-0
2026	0	6	-6

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

Con el proyecto se pretende desarrollar 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís. El proyecto se desarrollará de la siguiente manera:

Los procesos de formación se desarrollarán en las áreas de danzas, dibujo y pintura, lectoescritura, música tradicional, saberes y oficios tradicionales; acompañados con componentes como: desarrollo personal y bienestar, proyecto de vida y convivencia social y física. Se conformarán así: Dos escuelas en música tradicional en la zona rural. Cuatro escuelas de danzas: 2 en la zona rural y 2 en la zona urbana. Una escuela de saberes y oficios en la zona urbana. Una escuela de dibujo y pintura en la zona urbana. Dos procesos de lectoescritura: 1 en la zona urbana y 1 en la zona rural. Un proceso de formación en línea de bandas en la zona urbana.

La formación se realizará en las áreas artísticas, los saberes y oficios tradicionales, partiendo del contexto cultural del municipio y complementada con los componentes que coadyuvan a la construcción del tejido social, a la convivencia y proyección de vida de los beneficiarios.

La formación se realizará de manera teórico práctica; con ejercicios lúdicos, de observación, investigación y exploración llevando a los participantes a la construcción colectiva del conocimiento. Estará liderada por artistas, directores, sabedores que tengan experiencia mínima de un año en desarrollo de procesos de enseñanza o transmisión de saberes con grupos o en comunidades, acorde a sus áreas del conocimiento. Los horarios y días de formación se concertarán con los participantes de las escuelas conformadas. La formación se realizará de manera presencial.

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESPECÍFICA
Amazonía	Putumayo	Puerto Asís	Vereda Playa Rica Vereda Puerto Vega Corregimiento de Santana Corregimiento de la Carmelita y ETCR Población de la niñez, adolescencia y juventud de la zona urbana de los diferentes barrios del municipio, con diferentes niveles socioeconómicos y educativos.

13. PRESUPUESTO

No. Actividad	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas	Número de Procesos de formación	1	$89.100.000	$89.100.000
2	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Músicas tradicionales	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
3	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en artes, saberes y oficios	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
4	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en dibujo y pintura	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
5	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en lectoescritura	Número de Procesos de formación	1	$47.300.000	$47.300.000
6	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Música	Número de Procesos de formación	1	$57.200.000	$57.200.000
TOTAL					**$272.800.000**

Ver anexo: Plan de Inversión

14. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES												
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO											
No. Actividad	Descripción	Tiempo de ejecución										
		MESES										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en musicas tradicionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en artes, saberes y oficios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en dibujo y pintura.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en lectoescritura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en musica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

15. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel	Propósito (Objetivo General)	Componente (Productos)	Actividad
Tipo de Riesgo	**Administrativos**	**Operacionales**	**De costos**
Descripción del riesgo	Retraso en desembolso de efectivo.	Los elementos suministrados no cumplen con los requisitos técnicos.	Variación de costos de elementos suministrados.
Probabilidad	Moderado	Moderado	Moderado
Impacto	Mayor	Mayor	Mayor
Efectos	Retraso en el inicio de actividades.	Retraso en la entrega de los elementos.	No se logra cumplir con el objetivo del proyecto.
Medidas de Mitigación	Cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el ente financiador del proyecto.	Realizar supervisión del contrato bajo especificaciones del presupuesto.	Realizar presupuesto y planificación de inversión sobre cotizaciones del mercado.

16. INGRESOS Y BENEFICIOS

16.1 BENEFICIOS

Beneficio 1:

Ahorro generado a la comunidad por el concepto de no pago de clases particulares en artes plásticas, con material incluido, en un sitio privado.

Descripción de la cantidad:
Corresponde al número de personas de población vulnerable beneficiarios del proyecto.

Descripción del valor unitario:
Corresponde a los gastos promedios por persona para el acceso a procesos de formación en artes plásticas

Se calcula beneficios anuales de la siguiente manera:
Se asume un promedio del valor del proyecto dividido sobre todos los beneficiarios para determinar el valor unitario que se pagaría

TABLA DE CALCULO BENEFICIOS			
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor total**
0	0	0	$ 0
1	1.475	$ 190.000	$ 280.250.000
TOTAL, BENEFICIOS			**$ 280.250.000**

17. INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo 1	1. Implementar programas que aporten a la educación y la formación desde al arte y la cultura para la población.
Producto 1	1.1. Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural
Indicador	1.1.1 Procesos de formación atendidos
Medido a través de:	Número de procesos de formación
Meta total	6

18. FUENTES DE FINANCIACIÓN

ETAPA: INVERSIÓN

ETAPA	ENTIDAD	TIPO DE ENTIDAD	TIPO DE RECURSOS	VALOR
Inversión	Puerto Asís	Municipios	SGP CULTURA	$ 50.000.000
Inversión	Puerto Asís	Municipios	RECURSOS PROPIOS	$222.800.000
Total, inversión				**$ 272.800.000**

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

Elaboró	Yanira Burbano	Coordinadora de Cultura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE Puerto Asís, Putumayo

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000050693

Sector

Cultura

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 31/12/2025 11:45:10

Identificador: 1665544

Formulador Ciudadano: JORGE ARDILA MEDINA

Formulador Oficial : Jennifer Andrea Quintero Gutiérrez

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Putumayo un gobierno en serio (2025-2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Social

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

"Puerto Asís: la gran empresa que soñamos" (2024 – 2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

EDUCACIÓN SALUD DESARROLLO SOCIAL

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

ESCASOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El municipio de Puerto Asís cuenta con muy pocos espacios y procesos artísticos y culturales que sean de beneficio para las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes en el buen aprovechamiento del tiempo libre, en el buen desarrollo integral y en la participación de espacios recreativos y creativos; esto se ha debido a que las Instituciones educativas han excluido del programa educativo el arte y la cultura, de igual manera pocas instituciones, entidades u organizaciones realizan programas de esta índole en los cuales la población pueda participar.

Para la labor artística y cultural, el reconocimiento y las oportunidades laborales son muy bajas por ende los actores culturales prefieren dedicarse a otras actividades económicas que sean más rentables económicamente. La comunidad Asisense muestra poco interés por la gestión, ejecución y sostenimiento se los procesos artísticos del municipio.

Ante la problemática que no solo afecta a los niños y jóvenes sino también a las familias y la sociedad en general, hay bajas acciones que sean de oportunidad para mitigar las diversas problemáticas que afectan a la población que en vez de estar en un proceso de beneficio para su buen desarrollo se integran en otro tipo de ambientes poco favorables para su bienestar.

Los reducidos espacios que integren a los NNAJ en procesos artísticos y culturales hacen que la apropiación de la identidad cultural no tenga gran relevancia y por ende las manifestaciones y los procesos artísticos se desarrollan en un bajo nivel conllevando a que la población no tenga las garantías y oportunidades para un mejor desarrollo cognitivo, psicológico, social y emocional.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Un (1) proyecto de fortalecimiento a las escuelas de formación artística y cultural sin realizar

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Ausencia de programas educativos y sociales para la población que incluyan la formación artística y el fomento cultural.	**1.2** Falta de conciencia sobre la importancia del arte en el desarrollo integral. **1.1** Desmotivación por parte de los actores culturales por el poco reconocimiento de su labor y las pocas oportunidades **1.3** Alta influencia de factores externos que desvían la atención de los NNAJ para el buen aprovechamiento del tiempo libre

- Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Limitado desarrollo cognitivo, emocional y motriz de los niños, las niña, jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad	**1.1** Grandes brechas para la inclusión de la población y acceso a los derechos sociales, económicos y culturales. **1.2** Bajas posibilidades hacia la transformación de nuevos entornos para el mejoramiento de la calidad de vida de la población

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** PUERTO ASÍS - PUTUMAYO **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar la calidad de vida, el entorno urbano y el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.	Asignación presupuestal, coordinación interinstitucional, supervisión técnica.
Actor: Otro **[illegible]idad:** Comunidad **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Fomentar la creatividad, fortalecer la identidad cultural y promover la participación social.	Veeduría ciudadana, participación en las actividades del proyecto.

02 - Análisis de los participantes

La entidad territorial pretende a través de las escuelas de formación artística y cultural desarrollar procesos de formación artística y cultural para garantizar los espacios para el fortalecimiento de las habilidades artísticas, la formación, la recreación y el desarrollo de habilidades para la vida y el buen aprovechamiento del tiempo libre de los niños, las niñas y los jóvenes de la zona rural y urbana del municipio; Además, realiza la formulación del proyecto y asigna los recursos para su financiación y ejecución en beneficio la población.
La comunidad será quienes pueden realizar la veeduría ciudadana de la ejecución de las actividades, participar en los procesos de formación y actividades de muestras de resultados.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

2.068

Fuente de la información

Coordinación Municipal de Cultura

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Amazonas	Zona urbana y rural
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

1.475

Fuente de la información

Coordinación Municipal de Cultura

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonas	Zona urbana y rural	
Departamento: Putumayo		
Municipio: Puerto Asís		
Tipo de Agrupación:		
Agrupación:		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

ESCASOS ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES.

Objetivo general – Propósito

IMPLEMENTAR DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES QUE COADYUVEN A SU DESARROLLO INTEGRAL Y AL FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Procesos de formación artística y cultural Coordinación de Cultura	**Medido a través de:** Número **Meta:** 6 **Tipo de fuente:** Informe	Coordinación de Cultura

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Ausencia de programas educativos y sociales para la población que incluyan la formación artística y el fomento cultural.	Implementar programas que aporten a la educación y la formación desde al arte y la cultura para la población.
Causa indirecta 1.1 Desmotivación por parte de los actores culturales por el poco reconocimiento de su labor y las pocas oportunidades	Motivar a los actores culturales con el reconocimiento y las oportunidades laborales.
Causa indirecta 1.2 Falta de conciencia sobre la importancia del arte en el desarrollo integral.	Implementar estrategias para sensibilizar sobre la importancia del arte en el desarrollo integral.
Causa indirecta 1.3 Alta influencia de factores externos que desvían la atención de los NNAJ para el buen aprovechamiento del tiempo libre	Desarrollar espacios que influencien el uso de los medios creativos y lenguajes artísticos para aprovechamiento del tiempo libre de los NNAJ.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Desarrollo de 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Desarrollo de 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Procesos de formación artística y cultural acompañados de componentes como desarrollo personal y bienestar, proyecto de vida y convivencia social y física.

Medido a través de

Número

Descripción

Consiste en desarrollar procesos de formación artística y cultural acompañado de otros componentes dirigidos a los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes de la zona rural y urbana del municipio de Puerto Asís.

Descripción de la Demanda

Corresponde a la cantidad de procesos que la comunidad requiere para el desarrollo de las escuelas que benefician a los NNAJ.

Descripción de la Oferta

Desarrollo de 6 procesos de formación en las áreas de danzas, música, dibujo y puntura, artes, oficios y saberes.
Corresponde a la cantidad de procesos que la comunidad requiere para el desarrollo de las escuelas que benefician a los NNAJ.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	8,00	8,00	0,00
2025	8,00	8,00	0,00
2026	0,00	6,00	-6,00

Alternativa: Desarrollo de 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Con el proyecto se pretende desarrollar 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís. El proyecto se desarrollará de la siguiente manera:

Los procesos de formación se desarrollarán en las áreas de danzas, dibujo y pintura, lectoescritura, música tradicional, saberes y oficios tradicionales; acompañados con componentes como: desarrollo personal y bienestar, proyecto de vida y convivencia social y física. Se conformarán así: Dos escuelas en música tradicional en la zona rural. Cuatro escuelas de danzas: 2 en la zona rural y 2 en la zona urbana. Una escuela de saberes y oficios en la zona urbana. Una escuela de dibujo y pintura en la zona urbana. Dos procesos de lectoescritura: 1 en la zona urbana y 1 en la zona rural. Un proceso de formación en línea de bandas en la zona urbana.
La formación se realizará en las áreas artísticas, los saberes y oficios tradicionales, partiendo del contexto cultural del municipio y complementada con los componentes que coadyuvan a la construcción del tejido social, a la convivencia y proyección de vida de los beneficiarios.
La formación se realizará de manera teórico práctica; con ejercicios lúdicos, de observación, investigación y exploración llevando a los participantes a la construcción colectiva del conocimiento. Estará liderada por artistas, directores, sabedores que tengan experiencia mínima de un año en desarrollo de procesos de enseñanza o transmisión de saberes con grupos o en comunidades, acorde a sus áreas del conocimiento. Los horarios y días de formación se concertarán con los participantes de las escuelas conformadas. La formación se realizará de manera presencial.

Alternativa: Desarrollo de 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonas	Zona urbana y rural
Departamento: Putumayo	
Municipio: Puerto Asís	
Tipo de Agrupación:	
Agrupación:	
Latitud:	
Longitud:	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Estructura impositiva y legal,
Impacto para la Equidad de Género,
Medios y costos de transporte,
Orden público,
Otros

Alternativa: Desarrollo de 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 272.800.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 272.800.000,00

Implementar programas que aporten a la educación y la formación desde al arte y la cultura para la población.

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (Producto principal del proyecto) **Complemento:** Acompañamiento a NNJA en procesos de formación artística y cultural en pro de un desarrollo integral de los mismos **Medido a través de:** Número de procesos de formación **Cantidad:** 6,0000 **Costo:** $ 272.800.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 1475 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 1475	**1.1.1** Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas **Costo:** $ 89.100.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Músicas tradicionales **Costo:** $ 26.400.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.3 Realizar fortalecimiento al proceso de formación en artes, saberes y oficios **Costo:** $ 26.400.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.4 Realizar fortalecimiento al proceso de formación en dibujo y pintura **Costo:** $ 26.400.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.5 Realizar fortalecimiento al proceso de formación en lectoescritura **Costo:** $ 47.300.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.6 Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Música **Costo:** $ 57.200.000,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: Desarrollo de 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís

Actividad 1.1.1 Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$89.100.000,00
Total	**$89.100.000,00**

Periodo	Total
0	$89.100.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Músicas tradicionales

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$26.400.000,00
Total	**$26.400.000,00**

Periodo	Total
0	$26.400.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Realizar fortalecimiento al proceso de formación en artes, saberes y oficios

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$26.400.000,00
Total	**$26.400.000,00**

Periodo	Total
0	$26.400.000,00
Total	

Actividad 1.1.4 Realizar fortalecimiento al proceso de formación en dibujo y pintura

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$26.400.000,00
Total	**$26.400.000,00**

Periodo	Total
0	$26.400.000,00
Total	

Actividad 1.1.5 Realizar fortalecimiento al proceso de formación en lectoescritura

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$47.300.000,00
Total	**$47.300.000,00**

Periodo	Total
0	$47.300.000,00
Total	

Actividad 1.1.6 Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Música

Periodo	Mano de obra no calificada
0	$57.200.000,00
Total	**$57.200.000,00**

Periodo	Total
0	$57.200.000,00
Total	

Alternativa: Desarrollo de 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Retraso en desembolso de efectivo.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en el inicio de actividades.	Cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el ente financiador del proyecto.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Los elementos suministrados no cumplen con los requisitos técnicos.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Retraso en la entrega de los elementos.	Realizar supervisión del contrato bajo especificaciones del presupuesto.
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Actividad/Entregable: Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas Riesgo: Variación de costos de elementos suministrados.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	No se logra cumplir con el objetivo del proyecto.	Realizar presupuesto y planificación de inversión sobre cotizaciones del mercado.

Alternativa: Desarrollo de 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro generado a la comunidad por el concepto de no pago de clases particulares en artes plásticas, con material incluido, en un sitio privado.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Corresponde al número de personas de población vulnerable beneficiarios del proyecto

Descripción Valor Unitario: Corresponde a los gastos promedios por persona para el acceso a procesos de formación en artes plásticas

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	1.475,00	$190.000,00	$280.250.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$280.250.000,00	$280.250.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$163.680.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-163.680.000,0
1	$224.200.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$224.200.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Desarrollo de 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís					
$42.008.073,39	36,97 %	$1,26	$110.969,49	$163.680.000,00	$23.880.283,25

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (Producto principal del proyecto)	$27.280.000,00

03 - Decisión

Alternativa

Desarrollo de 6 procesos de formación en áreas artísticas y culturales en la zona urbana y rural del municipio de Puerto Asís

04 - Alcance

consolidar y ampliar los espacios de formación artística y cultural dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mediante el fortalecimiento de la oferta educativa en áreas como música, danza, teatro, artes plásticas y demás expresiones culturales propias del territorio

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Implementar programas que aporten a la educación y la formación desde al arte y la cultura para la población.

Producto

1.1. Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Procesos de formación atendidos

Medido a través de: Número de procesos de formación

Meta total: 6,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Coordinación Municipal de Cultura

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	6,0000		

Regionalización

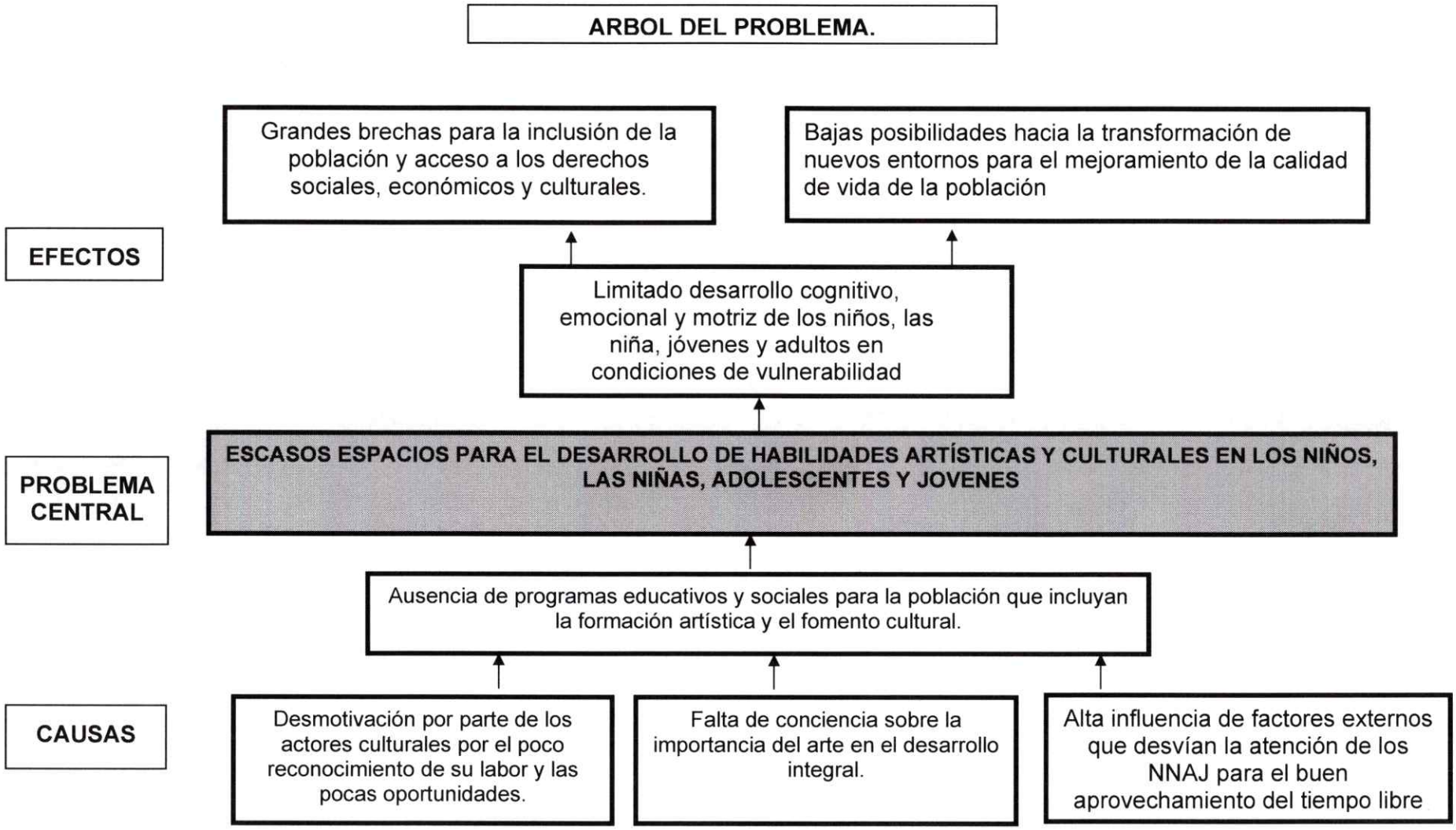
Producto: Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Amazonas	Putumayo	Puerto Asís			
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	272.800.000,00	272.800.000,00	6,0000	6,0000	1.475

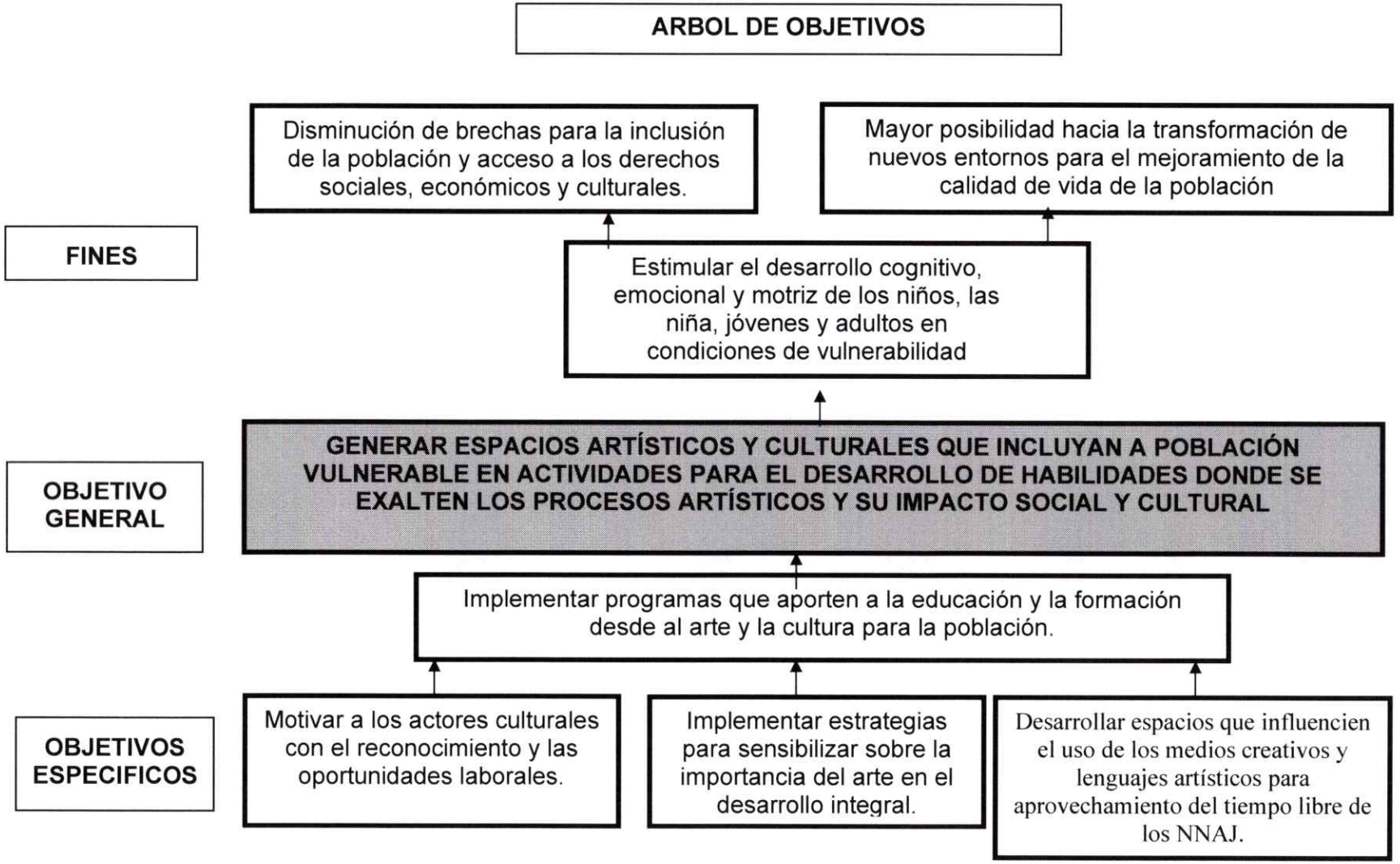
Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

ARBOL DEL PROBLEMA.



ARBOL DE OBJETIVOS



BENEFICIOS

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

BENEFICIOS

BENEFICIO No1

Ahorro generado a la comunidad por el concepto de no pago de clases particulares en artes plásticas, con material incluido, en un sitio privado.

Descripción de la cantidad:
Corresponde al número de personas de población vulnerable beneficiarios del proyecto.

Descripción del valor unitario:
Corresponde a los gastos promedios por persona para el acceso a procesos de formación en artes plásticas

Se calcula beneficios anuales de la siguiente manera:
Se asume un promedio del valor del proyecto dividido sobre todos los beneficiarios para determinar el valor unitario que se pagaría

PERIODO	CANTIDAD	VALOR	Total Año
1,00	1.475,00	$ 190.000,00	$ 280.250.000
TOTAL		$ -272.800.000,00	**$ 280.250.000**

PRESUPUESTO

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

PRESUPUESTO GENERAL

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

No. Actividad	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
1	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas	Número de Procesos de formación	1	$89.100.000	$89.100.000
2	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Músicas tradicionales	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
3	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en artes, saberes y oficios	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
4	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en dibujo y pintura	Número de Procesos de formación	1	$26.400.000	$26.400.000
5	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en lectoescritura	Número de Procesos de formación	1	$47.300.000	$47.300.000
6	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Música	Número de Procesos de formación	1	$57.200.000	$57.200.000
				TOTAL	**$272.800.000**

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Nombre del proyecto	**FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**
ítem	***Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas***

I. MATERIALES

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

II. GASTOS LOGISTICOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
			Sub- Total	

IV. TRANSPORTE

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

V. MANO DE OBRA

Descripción	***Unidad***	***Cantidad***	***Valor Unitario***	***Valor total***
Formador para el desarrollo del proceso de formación en danzas con un grupo conformado por jóvenes de la zona urbana de Puerto Asís	Mes	11	$ 1.900.000	$ 20.900.000
Formador para el desarrollo del proceso de formación en danzas con un grupo conformado de niños y niñas de la zona urbana de Puerto Asís	Mes	11	$ 1.900.000	$ 20.900.000
Formador para el desarrollo del proceso de formación en danzas con un grupo conformado por niños, niñas y/o adolescentes en la zona rural de Puerto Asís	Mes	11	$ 1.900.000	$ 20.900.000
Formador para el desarrollo del proceso de formación en danzas con un grupo conformado por adolescentes y jóvenes en la zona rural de Puerto Asís	Mes	11	$ 1.900.000	$ 20.900.000
Profesional en Psicología que acompañara la formación en los diferentes procesos artísticos y culturales abordando los componentes como: valores humanos, identidad y paz, proyecto de vida, comunicación, relaciones sociales humanas y resolución de conflictos.	Mes	11	$ 500.000	$ 5.500.000
			Sub- Total	**$ 89.100.000**
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 89.100.000**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
ítem	***Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Músicas tradicionales***

I. MATERIALES

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

II. GASTOS LOGISTICOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
			Sub- Total	

IV. TRANSPORTE

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

V. MANO DE OBRA

Descripción	***Unidad***	***Cantidad***	***Valor Unitario***	***Valor total***
Formador para el desarrollo del proceso de formación en músicas tradicionales en la zona rural del municipio de Puerto Asis.	Mes	11	$ 1.900.000	$ 20.900.000
Profesional en Psicología que acompañara la formación en los diferentes procesos artísticos y culturales abordando los componentes como: valores humanos, identidad y paz, proyecto de vida, comunicación, relaciones sociales humanas y resolución de conflictos.	Mes	11	$ 500.000	$ 5.500.000
			Sub- Total	**$ 26.400.000**
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 26.400.000**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
ítem	***Realizar fortalecimiento al proceso de formación en artes, saberes y oficios***

I. MATERIALES

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

II. GASTOS LOGISTICOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
			Sub- Total	

IV. TRANSPORTE

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

V. MANO DE OBRA

Descripción	***Unidad***	***Cantidad***	***Valor Unitario***	***Valor total***
Formador para el desarrollo del proceso de formación en artes, saberes y oficios con un grupo conformado por niños, niñas, adolescentes, jóvenes y/o adultos de la zona urbana	Mes	11	$ 1.900.000	$ 20.900.000
Profesional en Psicología que acompañara la formación en los diferentes procesos artísticos y culturales abordando los componentes como: valores humanos, identidad y paz, proyecto de vida, comunicación, relaciones sociales humanas y resolución de conflictos.	Mes	11	$ 500.000	$ 5.500.000
			Sub- Total	**$ 26.400.000**
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 26.400.000**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
ítem	*Realizar fortalecimiento al proceso de formación en dibujo y pintura*

I. MATERIALES

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

II. GASTOS LOGISTICOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
			Sub- Total	

IV. TRANSPORTE

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

V. MANO DE OBRA

Descripción	***Unidad***	***Cantidad***	***Valor Unitario***	***Valor total***
Formador para el desarrollo de los proceso de formación en dibujo y pintura con un grupo conformado por niños, niñas y/o jóvenes de la zona urbana de Puerto Asís.	Mes	11	$ 1.900.000	$ 20.900.000
Profesional en Psicología que acompañara la formación en los diferentes procesos artísticos y culturales abordando los componentes como: valores humanos, identidad y paz, proyecto de vida, comunicación, relaciones sociales humanas y resolución de conflictos.	Mes	11	$ 500.000	$ 5.500.000
			Sub- Total	**$ 26.400.000**
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 26.400.000**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
ítem	*Realizar fortalecimiento al proceso de formación en lectoescritura*

I. MATERIALES

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

II. GASTOS LOGISTICOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
			Sub- Total	

IV. TRANSPORTE

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

V. MANO DE OBRA

Descripción	***Unidad***	***Cantidad***	***Valor Unitario***	***Valor total***
Formador para el desarrollo del proceso de formación en lectoescritura para población la zona rural de Puerto Asís	Mes	11	$ 1.900.000	$ 20.900.000
Formador para el desarrollo del proceso de formación en formación en lectoescritura y culturas para población de la zona urbana de Puerto Asís	Mes	11	$ 1.900.000	$ 20.900.000
Profesional en Psicología que acompañara la formación en los diferentes procesos artísticos y culturales abordando los componentes como: valores humanos, identidad y paz, proyecto de vida, comunicación, relaciones sociales humanas y resolución de conflictos.	Mes	11	$ 500.000	$ 5.500.000
			Sub- Total	**$ 47.300.000**
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 47.300.000**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Nombre del proyecto	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO
ítem	*Realizar fortalecimiento al proceso de formación en Música*

I. MATERIALES

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

II. GASTOS LOGISTICOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
				$ -
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

III. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
			Sub- Total	

IV. TRANSPORTE

Descripción	*Unidad*	*Cantidad*	*Valor Unitario*	*Valor total*
				$ -
			Sub- Total	**$ -**

V. MANO DE OBRA

Descripción	***Unidad***	***Cantidad***	***Valor Unitario***	***Valor total***
Personal de apoyo en el desarrollo de la formación de la escuela de música en línea bandas, en sus tres procesos: semillero, banda y pre banda.	Mes	11	$ 1.900.000	$ 20.900.000
Profesional en música para el desarrollo de la formación en música en línea bandas, con un tres grupos conformados: semillero, pre banda y banda; con niños, niñas, adolescentes,	Mes	11	$ 2.800.000	$ 30.800.000
Profesional en Psicología que acompañara la formación en los diferentes procesos artísticos y culturales abordando los componentes como: valores humanos, identidad y paz, proyecto de vida, comunicación, relaciones sociales humanas y resolución de conflictos.	Mes	11	$ 500.000	$ 5.500.000
			Sub- Total	**$ 57.200.000**
			VALOR TOTAL ACTIVIDAD	**$ 57.200.000**

CRONOGRAMA

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO PUERTO ASÍS
ALCALDÍA MUNICIPAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

No. Actividad	Descripción	Tiempo de ejecución										
		MESES										
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en danzas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en musicas tradicionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en artes, saberes y oficios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en dibujo y pintura.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en lectoescritura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Realizar fortalecimiento al proceso de formación en musica.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación Municipal

CENSO

CENSO COMUNIDAD BENEFICIADA

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

Características Demográficas de la Población Objetivo			
Clasificación	**Detalle**	**Numero**	**Fuente**
Género	Hombre	663	Coordinación de Cultura
	Mujer	812	
Edad	0-14	210	
	15-19 años	350	
	20-59 años	728	
	60 años en adelante	187	
Grupos étnicos	Pueblos indígenas		